

2022

MEMORIA ANUAL

tiGÔmoney 

ÍNDICE

Presentación	1
1. Misión y Visión	2
2. Directivos y Principales Ejecutivos	4
3. Entorno del Sistema de Pagos	7
4. Ecosistema de Pagos	9
5. Servicios Implementados	11
6. Red de Distribución del Servicio	13
7. Educación Financiera	15
8. Informe Anual de Gobierno Corporativo	17
9. Carta del Síndico	25
10. Estados Financieros	32

PRESENTACIÓN

En la gestión 2020 el directorio de la empresa aprobó el Plan Estratégico de la empresa para las gestiones 2020 - 2025 enmarcado en cumplir los siguientes objetivos estratégicos: Crecimiento en clientes, Ecosistema, Eficiencia, Asegurar la disponibilidad del servicio y Optimizar tiempos y costos en la entrega del servicio.

A inicio de la gestión 2022 se empezó con 438.484 clientes que transaccionaban con su billetera móvil llegando al 31 de diciembre a tener 506.205 clientes; por lo que se continua con un sólido crecimiento de clientes, crecimiento que ha tenido un fuerte impulso en el último trimestre del año gracias a diferentes iniciativas comerciales tanto en incentivos como en publicidad.

Este crecimiento de clientes ha tenido también su reflejo en una mejor penetración de los clientes digitales, llegando a un 57.4%.

En cuanto al ecosistema, 22 nuevos comercios han implementado y utilizado Tigo Money como medio de pago durante la gestión 2022. La coyuntura actual abrió una oportunidad para potenciar los medios de pago electrónicos e incentivó a las empresas a ofrecer a sus clientes realizar sus pagos de una forma totalmente digital promoviendo siempre el objetivo de cumplir con la inclusión financiera. Estos abarcan empresas que ofrecen servicios de educación en línea, empresas de bienes raíces, ventas por catálogo, distintas pasarelas de pago, entre otros. Se logro cerrar una alianza regional con la empresa Pedidos Ya, otorgando a nuestros clientes mayores opciones para realizar pedidos de diferentes artículos en general.

En el marco del objetivo de asegurar la disponibilidad del servicio, durante la gestión 2022 se desplegó una nueva versión del sistema transaccional principal MTS, que permite mejorar procesos del negocio y de soporte. Estas mejoras incluyen la consulta y contrastación en línea de los datos de los usuarios que se registran al servicio de nuestra Billetera Móvil contra la información que maneja el SEGIP (Servicio General de Identificación Personal).

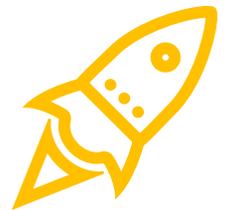
Otras mejoras realizadas son el es el despliegue de la plataforma de Web Publica de Agentes, que permite a los socios de negocio acceder a una solución digital y contar con mejores herramientas que mejoran los tiempos de atención de los clientes. También se concluyó con las actualizaciones a nuestro sistema de facturación, lo que permite contar con el servicio de Facturación Electrónica en Línea.

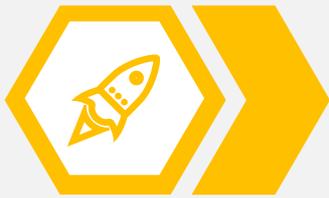
Como parte del programa de Educación Financiera, se dio continuidad al proyecto "Mujeres Conectadas", cuyo objetivo es fortalecer el empoderamiento de la mujer boliviana a través del uso de la tecnología, con talleres de educación interactiva a las clientes de la entidad CRECER IFD. En los talleres se logró capacitar a 50.403 personas en la billetera móvil, además del uso de la tecnología.

El plan estratégico avanza de acuerdo con el lineamiento establecido en todos los aspectos debido al crecimiento en usuarios, transacciones y nuevos comercios que optan por realizar su colectoría a través de Tigo Money, lo que permite mantener los ingresos y el resultado neto operativo con tendencia creciente y siempre por encima del objetivo. El resultado neto operativo al cierre del segundo semestre alcanza un cumplimiento del 403%.

Cumplidos los objetivos planteados para la gestión 2022, en nombre de la empresa queremos extender nuestro agradecimiento a los accionistas por su confianza; a nuestros clientes por permitirnos servirles, y al personal de la empresa, por su contribución para alcanzar dichos objetivos.

1. Misión Y Visión





1.1. Misión

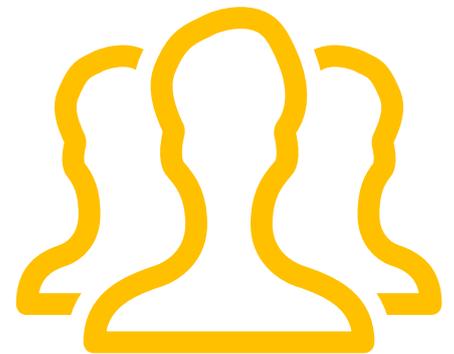
La misión de E-FECTIVO ESPM S.A es dar acceso a los bolivianos a servicios financieros a través del celular con un modelo masivo y de bajo costo.



1.2. Visión

Lograr que la población boliviana utilice el dinero electrónico de Tigo Money como una moneda de circulación nacional.

2. Directivos y Principales Ejecutivos



2.1. Directorio

Presidente

- Pablo Daniel Guardia

Vicepresidente

- Carlos Armando Bermudez Soto

Secretario

- Rodrigo Giovanni Rojo Jimenez

Vocal

- Yuri Joel Morales Peñaranda

Vocal

- Simón Brahim Nallar Gutierrez

Vocal

- Luis Alberto Padilla Funes

Suplente

- Juan Pablo Sanchez Orsini

Síndico

- Herman Stelzer Jimenez

Síndico Suplente

- María Ximena Callau Videz

2.2. Ejecutivos

Gerente General

- Alejandro Petrus Araujo

Jefe de Producto IT

- Mauricio Pericon de Chazal

Jefe de Operaciones

- Geisy Narda Mejia Vargas

Jefe de Riesgos

- Jacqueline Claudia Andia Torres

Jefe Comercial

- Emilio Manuel Ricaldi Arrojo

Jefe de Business Performance e inteligencia del negocio

- Rene Javier Alvarado Medrano

Gerente de desarrollo de negocios y Canales

- Daniel Sanguenza D' Alvia

3. Entorno del Sistema de Pagos



De acuerdo con el boletín mensual del Sistema de Pagos Nacional y Liquidación de Valores del Banco Central de Bolivia, en el periodo enero-diciembre de 2022, a través del sistema de pagos de bajo valor, se procesaron 289.670.870 transacciones por un valor de Bs771.219 millones, que consideran las transacciones a través de Ordenes Electrónicas de Transferencias de Fondos (OETF), Tarjetas de Pago (POS), Cheques, y Billetera móvil; registrándose un incremento de 16% en valor y un incremento de 32% en el volumen con respecto al período 2020.

El mayor monto procesado en el sistema de pagos de bajo valor correspondió a las Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos (OETF) por Bs607.548 millones; de este monto, Bs424.475 millones (70%) corresponden a operaciones interbancarias entre clientes de diferentes entidades financieras, que se compensan en el MLD del LIP y en cámaras de compensación y liquidación; Bs158.542 millones (26%) a operaciones interbancarias realizadas entre cuentas de clientes de una misma entidad financiera y Bs24.531 millones (4%) a operaciones por concepto de pago de servicios que se procesan a través de banca electrónica y banca móvil.

El valor de las operaciones de pago con tarjetas electrónicas aumentó en 14% respecto a similar periodo de la gestión anterior, pasando de Bs14.900 millones a Bs16.937 millones. Por su parte, las operaciones con billetera móvil se incrementaron en 36%, de Bs3.313 millones a Bs4.519 millones y finalmente, el valor de las operaciones con cheques disminuyó en 1%, de Bs143.150 millones a Bs142.215 millones

Actualmente, existen cuatro servicios de Billetera Móvil: Tigo Money, Billetera BNB, Billetera BCP, Solipagos y YoloPago.

4. Ecosistema de Pagos



La coyuntura actual abrió una oportunidad para potenciar los medios de pago electrónicos e incentivó a las empresas a ofrecer a sus clientes realizar sus pagos de una forma totalmente digital. Estos abarcan empresas que ofrecen servicios de educación en línea, empresas de bienes raíces, empresas que comercializan pasajes terrestres y aéreos, juegos en línea y empresas que prestan servicios de telefonía e internet. En esta gestión 23 nuevos comercios tomaron nuestros servicios, demostrando su satisfacción e interés en nuestro medio de pago. Estos abarcan empresas de ventas por catálogo, empresas de bienes raíces, empresas que comercializan productos farmacéuticos y empresas que prestan servicios educativos y formativos.

Los clientes que utilizaron la billetera Tigo Money, tanto el menú USSD como la aplicación, también experimentaron un fuerte crecimiento alcanzando los 506.205 clientes. Los clientes que solo usaron la aplicación Tigo Money alcanzaron la cifra de 290.384.

5. Servicios Implementados



El **año 2013** la empresa inició sus actividades ofreciendo los siguientes productos: Carga, transferencia y retiro de dinero de las billeteras y compra de saldo.

La **gestión 2014** se logró lanzar nuevos productos ampliando el uso y el alcance de la Billetera Tigo Money: Pago de facturas, Pagos de bienes o servicios a través de la web, envíos a carnet de identidad y colecturía o recaudación de dinero de empresas.

En la **gestión 2015** se implementó la aplicación móvil de Tigo Money, con el objetivo de brindar a los clientes un nuevo canal adicional, sencillo y amigable de acceso a la billetera móvil. A través de esta aplicación se abrió la posibilidad para que clientes de las telefónicas Viva y Entel puedan contar con el servicio Tigo Money.

Durante el **2016**, se lanzó el servicio de pago de remesas internacionales mediante el cual el cliente puede recibir sus remesas enviadas a través de Western Union directamente en su billetera Tigo Money. Se implementó el servicio de transferencias de dinero a través de ACH para que los clientes de Tigo Money puedan enviar y recibir dinero desde su billetera móvil hacia cuentas bancarias, y viceversa.

Durante la **gestión 2017**, se creció en la afiliación de comercios electrónicos, consolidando a Tigo Money como medio de pago electrónico de un segmento que demuestra grandes oportunidades a mediano y largo plazo. Al mismo tiempo, se inició la consolidación de Tigo Money como método de pago de comercios con venta presencial, afiliando a las Farmacias Chavez a nivel nacional y a la red de estaciones de servicio Genex con 10 sucursales en la ciudad de Santa Cruz.

En la **gestión 2018**, se continuo el trabajo de consolidación del ecosistema de pagos, incorporando a empresas prestadoras de servicios básicos. En la actualidad se tienen a las siguientes empresas afiliadas a la red de pagos de Tigo Money CRE, SAGUAPAC, ELFEC, EPSAS, Tigo y Tigo Hogar.

En la **gestión 2019**, se cerraron acuerdos clave con empresas como el SEGIP para permitir el pago del trámite de cédula de identidad por la billetera móvil, y con la empresa UNIVIDA para el pago del seguro SOAT a través de la aplicación de esta empresa.

Una de las iniciativas más importante de la **gestión 2020** fue la habilitación del protocolo SIMPLE QR para realizar transferencias entre cuentas Tigo Money a cuentas de entidades afiliadas a la ACCL, que permitió incrementar la cantidad de clientes activos y transacciones. Este nuevo canal fue habilitado en noviembre 2020.

Durante el **2021** el enfoque del servicio ha sido, principalmente, crecer en usuarios digitales y mejorar los canales digitales de atención al cliente; habilitando las redes sociales para atender solicitudes de los clientes; lo que ha permitido dar continuidad con la atención a nuestros clientes durante la emergencia de la pandemia.

Durante el **2022**, se tuvieron tres productos nuevos. Cobro de comisión en origen, que tiene como finalidad que las personas que reciban el dinero en su cuenta Tigo Money puedan hacer retiros en cualquier punto de nuestra red de agentes sin costo. Integración con los POS de ATC y Linkser para que los comercios afiliados a sus redes puedan recibir pagos por Tigo Money brindando un caso de uso masivo. Finalmente, en Directorio se aprobó la creación de la Cuenta Emprendedores, dirigida a todas aquellas personas que tienen un emprendimiento, para que utilicen el método de cobro adicional el actual QR Tigo Money.

6. Red de Distribución del Servicio



Al cierre del mes de diciembre 2022 contamos con 3.423 puntos de atención corresponsal, lo que significó un crecimiento de 28%.

La red de puntos se encuentra consolidada y para la gestión 2023 se tiene planificado continuar creciendo en cobertura. El esfuerzo para esta gestión se enfocará en las siguientes acciones:

- *Desarrollo de la red en mercados y zonas alejadas.*
- *Mayor capacitación a los puntos de atención corresponsal.*
- *Controlar la liquidez en los puntos de atención en cuanto a dinero electrónico.*
- *Mejorar la operativa sobre el abastecimiento de dinero electrónico de los puntos de atención mediante la utilización de transacciones ACH.*
- *Fidelizar a los puntos de atención en base a la provisión de más opciones de pago para que de esa manera puedan generar mejores ingresos.*
- *Mejora de la tecnología a través de la cual los corresponsales realizan las transacciones para los clientes, cambiando el uso de dispositivos por una plataforma WEB.*

7. Educación Financiera



El programa de educación financiera de E-FECTIVO ESPM S.A. está orientado a educar sobre las características principales de la billetera móvil, su uso, aplicación y los beneficios y riesgos que representan su contratación, informar sobre los derechos de los consumidores de la Billetera Móvil e informar sobre los mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia.

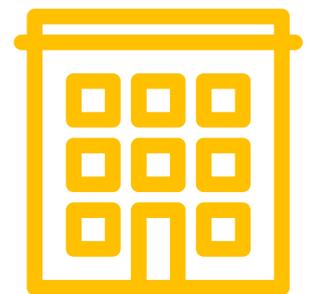
La gestión 2018 Telecel S.A, principal accionista de E-FECTIVO ESPM S.A., firmó una alianza por 3 años con la entidad financiera CRECER IFD con el objetivo de disminuir la brecha digital entre mujeres y hombres a través de capacitaciones a las clientes de la citada entidad en el uso de tecnologías e internet, buscando fortalecer el empoderamiento de la mujer boliviana. Con dicho programa se llegó a capacitar a más de 200 mil clientes mujeres.

Debido al éxito obtenido en el programa “Mujeres Conectadas”, así como la creciente importancia del uso de servicios financieros digitales producto de las restricciones de movilidad a raíz de la pandemia que vive nuestro país; se ha ampliado la alianza con la entidad financiera CRECER IFD por 2 años adicionales. El objetivo es capacitar en tecnología y medios electrónicos de pago para el empoderamiento de 105.000 mujeres bolivianas hasta el 2023, con el fin de impactar positivamente en sus negocios e ingresos económicos, así como en sus familias.

Durante la gestión 2022, se logró capacitar a 50.403 personas en la billetera móvil.

Asimismo, durante la gestión 2022 se hizo el envío mensual de mensajes de texto (aprox. 230.000) a los clientes de Tigo Money relacionados con temas de seguridad con los instrumentos electrónicos de pago.

8. Informe Anual de Gobierno Corporativo



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
GESTION 2022

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo, aprobadas mediante Resolución ASF/722 el 14 de diciembre de 2012 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en adelante ASFI, y sus posteriores modificaciones, se reunió el Comité de Gobierno Corporativo para elaborar el Informe Anual a ser puesto en conocimiento del Directorio de la Empresa de Servicio de Pago Móvil E-FECTIVO S.A., en adelante E-FECTIVO ESPM S.A. y de la Junta de Accionistas para su aprobación y posterior envío al Órgano Regulador.

De acuerdo a las Directrices Básicas para la gestión de un Buen Gobierno Corporativo, el Comité de Gobierno Corporativo es la instancia encargada de evaluar el grado de cumplimiento en la institución de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo. Durante la gestión 2022 se reunió con la periodicidad que establece su Reglamento de Organización y Funciones.

E-FECTIVO ESPM S.A., desarrolla sus funciones en cumplimiento estricto de la Ley N° 393 y la normativa regulatoria establecida por ASFI, así como la normativa interna emitida por la empresa.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA

E-FECTIVO ESPM S.A mantiene su conformación accionaria en 5 accionistas personas jurídicas nacionales, un Directorio compuesto por 8 miembros titulares, un Sindico titular y uno suplente y una Alta Gerencia compuesta por un Gerente General y 4 jefaturas de área.

2.1. Junta de Accionistas

Los accionistas se reúnen en junta ordinaria una vez al año y en junta extraordinaria las veces que sea necesario. Los accionistas son:

ACCIONISTAS	REPRESENTADA POR	PORCENTAJE
TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A., TELECEL S.A.	Pablo Daniel Guardia Vásquez	99,79832%
VA SERVICIOS S.R.L.	Juan Pablo Sánchez Orsini	0,05042%
PRODUCCIONES DIGITALES DE BOLIVIA S.R.L.	Juan Pablo Sánchez Orsini	0,05042%
TELEPAGO S.R.L.	José Mario Serrate Paz Ramaio	0,05042%
SOCIEDAD DE INVERSIONES MOVILES TM S.R.L.	José Mario Serrate Paz Ramaio	0,05042%
TOTAL		100,00%

El 31 de marzo de 2022, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas para tratar principalmente los siguientes temas:

- Informe de la Memoria Anual 2021 y su aprobación

2. Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021
3. Lectura del Dictamen de Auditoría Externa y su aprobación
4. Lectura del Informe del Síndico y Aprobación
5. Designación de Directores y Síndico
6. Determinación de Remuneraciones y Fianzas de Directores y Síndico
7. Designación de la empresa de Auditoría Externa
8. Distribución de utilidades o tratamiento de pérdidas, gestión 2021
9. Aprobación del Informe de Gobierno Corporativo, gestión 2021
10. Elección de dos accionistas para la firma del Acta

2.2. Directorio

Los miembros del Directorio y el Síndico, titulares y suplentes para la gestión 2022, fueron elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2022, para que presten sus funciones durante esa gestión, quedando conformado el Directorio y sus autoridades de la siguiente manera:

1. Pablo Daniel Guardia Vásquez
2. Carlos Armando Bermúdez Soto
3. Rodrigo Peredo Salvatierra
4. Simón Brahim Nallar Gutiérrez
5. Yuri Joel Morales Peñaranda
6. Alfredo Álvaro Cuadros Sagárnaga
7. Rodrigo Giovanni Rojo Jiménez
8. Juan Pablo Sánchez Orsini

En reunión de Directorio celebrada el 29 de abril de 2022, se procedió a la designación de la mesa Directiva, que quedó conformada de la siguiente manera:

Pablo Daniel Guardia Vásquez	Presidente
Carlos Armando Bermúdez Soto	Vicepresidente
Rodrigo Giovanni Rojo Jiménez	Secretario

El Directorio realiza reuniones periódicas conforme dispone el Estatuto de la entidad, en las que efectúa el seguimiento a la gestión de la empresa, toma conocimiento de las notas recibidas de la autoridad reguladora e instruye acciones a seguir, aprueba las políticas, reglamentos, manuales y sus modificaciones y otras funciones y acciones que le encomienda su Estatuto.

Este Directorio, a lo largo de la gestión 2022, se reunió periódicamente de manera mixta; es decir a través de videollamadas y también algunas sesiones de manera presencial, lo que no les impidió cumplir con las funciones asignadas en su Estatuto, en el Código de Gobierno Corporativo y otra normativa interna de la entidad y el detalle de su participación se encuentra en la rendición de cuentas individual que, como cada año, realiza cada uno de ellos, al cese de sus funciones.

En la gestión 2022, se desvincularon los directores Rodrigo Peredo Salvatierra y Alfredo Álvaro Cuadros Sagárnaga, pero no participaron de ninguna sesión de Directorio y sus renunciaciones fueron aprobadas en las sesiones del 29 de abril y 30 de septiembre de 2022, respectivamente y puesta la primera, en conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas de 24 de mayo de 2022, en la que además, los accionistas designaron como nuevo Director al Sr. Luis Fernando Padilla Funes, quien asiste a reuniones de Directorio desde el 30 de junio de 2022.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 06 de enero de 2023, se designó a la Sra. Ana Paola Barrero Sultzer y al Sr. Nussen Marancenbaum Cirbian como nuevos directores, quienes no lograron asumir las funciones de directores por demora en la constitución de sus respectivas fianzas.

En la sesión de 29 de abril, los Directores aprobaron la modificación a la composición del Comité de Tecnología de la Información y producto de las renunciaciones mencionadas en el párrafo anterior, en la sesión de 30 de septiembre, el Directorio aprobó la recomposición de los Comités de Auditoría Interna, Riesgos y de Seguridad Informática, de los que formaba parte el ex Director Alfredo Álvaro Cuadros Sagárnaga.

2.3. Comités

E-FECTIVO ESPM S.A. cuenta con todos los Comités requeridos en la normativa de la ASFI, cuya conformación se mantuvo sin variación durante la gestión 2022; estos Comités realizan las funciones establecidas en los diferentes Reglamentos emitidos por la ASFI y en la normativa interna, además del Comité de Producto y Promociones, cuyo funcionamiento no es exigencia del regulador pero hace a los servicios y actividades que realiza la entidad, cuya creación y principales particularidades se encuentran detalladas más adelante.

E-FECTIVO cuenta con Reglamentos de Organización y Funciones específicos de todos sus Comités, debidamente aprobados por el Directorio.

El Directorio y los Comités del Directorio se han reunido con regularidad, cumpliendo sus planes de trabajo, monitoreando el funcionamiento de las áreas estratégicas de la entidad, trabajo realizado con responsabilidad, seriedad y dedicación, cumpliendo las funciones específicas que le asignan la normativa de la ASFI y la Interna.

E-FECTIVO ESPM S.A. cuenta con el Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Tecnología de la Información y Comité de Seguridad Física, que son los que se encuentran determinados por la normativa de la ASFI.

La conformación de los Comités no establecidos por la normativa ASFI se encuentra detallada en el numeral 3 del presente informe.

2.4. Alta Gerencia: Gerencia General y Jefaturas de Área

E-FECTIVO ESPM S.A. cuenta con un Gerente General a quien se le han delegado las funciones operativas de la entidad, así como la implementación de políticas, procedimientos, procesos y controles para cumplir los objetivos estratégicos aprobados por el Directorio y con 4 Jefaturas de área a quienes se les encomienda las labores específicas y que se encuentran contempladas en el Manual de Funciones de la entidad.

2.5. Síndicos

Los Síndicos, titular y suplente, para la gestión 2022, también fueron elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2022. La elección recayó en las siguientes personas:

Síndico Titular:	Herman Stelzer Jiménez
Síndico Suplente:	María Ximena Callaú Videz

3. ESTRUCTURA Y PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS COMITES QUE NO ESTAN ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA ASFI.

El Comité de Producto y Promociones fue implementado en E-FECTIVO ESPM S.A. como Comité de Directorio que no se encuentra expresamente establecido por la normativa ASFI, pero que responde a las necesidades y actividades de la empresa.

El Comité de Cumplimiento se encuentra previsto en el Instructivo de Cumplimiento para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), Art. 7.

Las características propias de dichos Comités de Directorio son las siguientes:

Nombre: Comité de Producto y Promociones

Fecha de creación: 26/2/2015

Objeto: El Comité de Producto y Promociones es la instancia que tiene por objeto analizar y considerar la implementación de nuevos productos y promociones del servicio Tigo Money o alguna modificación de estos, de acuerdo con los objetivos estratégicos de la empresa.

Conformación: El comité está conformado por la Gerencia General, Jefaturas de área, Oficial de Seguridad Informática y la Especialista en Gestión Integral de Riesgos.

Son miembros del comité:

- | | |
|---------------------|---|
| 1. Alejandro Petrus | Gerente General |
| 2. Emilio Ricaldi | Jefe Comercial |
| 3. Geisy Mejía | Jefe de Operaciones |
| 4. Mauricio Pericón | Jefe de IT y Producto |
| 5. Andrea Velarde | Jefe de Riesgos a.i. |
| 6. William Cardona | Oficial de Seguridad Informática |
| 7. Andrea Velarde | Especialista en Gestión Integral de Riesgos |

Periodicidad de reuniones: El comité se reúne a solicitud del Jefe Comercial cada vez que se tenga planificado lanzar un nuevo producto, servicio o una promoción o bien la modificación de cualquiera de los anteriores. La gestión 2022, el Comité se reunió en 8 oportunidades.

Temas tratados en la gestión: Los temas principales considerados por el Comité en las reuniones llevadas a cabo en la gestión 2022 fueron los siguientes:

- Se analizaron los resultados de las promociones vigentes
- Se revisaron y propusieron nuevas promociones para la gestión 2022.
- Se revisó la estrategia comercial
- Se propuso el lanzamiento del cliente emprendedor
- Se propuso el servicio de cobro de envío en origen

Principales Reglas de Organización y Funcionamiento: Las reglas de organización y funcionamiento de este Comité se encuentran establecidas en el Manual de Organización y Funciones del Comité de Producto y Promociones.

Nombre: Comité de Cumplimiento

Fecha de creación: 12/11/2012

Objeto: Es la instancia que propone, analiza, evalúa e implementa políticas integrales y procedimientos encaminados a prevenir la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes y supervisa el cumplimiento de toda la normativa relacionada con esto.

Conformación: El comité está conformado por la Gerencia General, Jefaturas de área y el Oficial de Cumplimiento.

Las personas que conforman el comité de cumplimiento son:

- Carlos Armando Bermúdez Soto, (Director) PRESIDENTE
- Alejandro Petrus Araujo (Gerente General)
- Geisy Narda Mejía Vargas (Jefe de Operaciones)
- Mauricio Pericón de Chazal (Jefe de IT)
- Emilio Manuel Ricaldi Arrojo (Jefe Comercial)
- Jacqueline Claudia Andia Torrez (Jefe de Riesgos) *
- Gonzalo Guido Fonseca Garvizu (Oficial de Cumplimiento)
- Rene Javier Alvarado Medrano (Jefe de Business Performance e Inteligencia de Negocio) **
- Daniel Enrique Sanguenza D'Avila (Gerente de Desarrollo de Negocios y Canales) ***

* Claudia Andia no participó en el comité de abril

** A partir de 27/07/2022 se incluye a Rene Alvarado como miembro del comité y a Andrea Velarde sustituyendo a Claudia Andia.

*** A partir de 16/09/2023

Periodicidad de reuniones: Durante la gestión 2022 el Comité se reunió en 7 oportunidades.

Temas tratados durante la gestión 2022:

- Aprobación Plan de Trabajo y Capacitación AML 2022.
- Seguimiento trimestral al Plan de trabajo y Plan de Capacitación
- Salida con el sistema de Monitoreo Monitor Plus.
- Calibraciones al funcionamiento de Monitor Plus.
- Modificaciones al Manual de AML, en lo referido a niveles y límites.

4. DETALLE DE CÓDIGOS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS U OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO.

E-FECTIVO ESPM S.A. cuenta con su Estatuto interno adecuado a la actual legislación y normativa de la ASFI, vigente a la fecha, así como con los siguientes documentos de gobierno corporativo:

- i. Código de Gobierno Corporativo
- ii. Código de Ética
- iii. Reglamento Interno de Gobierno Corporativo
- iv. Reglamento Electoral
- v. Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo
- vi. Procedimiento para Gobierno Corporativo
- vii. Política de reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción, rotación y remoción de personal ejecutivo y demás funcionarios.

- viii. Política de retribución, acorde a la cultura y situación financiera de la entidad supervisada.
- ix. Política para el manejo y resolución de conflictos de interés.
- x. Política de revelación de la información, que incluya criterios para calificar el carácter de confidencialidad de la información.
- xi. Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés.
- xii. Política para la sucesión de la Alta Gerencia
- xiii. Política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros.
- xiv. Políticas para el uso de activos de la entidad supervisada
- xv. Políticas que determinen los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno.
- xvi. Procedimientos para Gobierno Corporativo.

Adicionalmente a dichas políticas y reglamentos, E-FECTIVO ESPM S.A. tiene aprobadas normas relativas a una gestión integral de riesgos, políticas de afiliación de establecimientos comerciales a la red de puntos Tigo Money, procedimientos de Gestión de Punto de Reclamo y de traspaso de fondos al Tesoro General del Estado, procedimientos de evaluación y análisis de riesgo tecnológico y, en general, tiene normas relativas al funcionamiento mismo de la entidad en general y de sus Comités en particular, que se encuentran en plena vigencia y han sido aprobadas por las instancias correspondientes.

Asimismo, cumpliendo las disposiciones establecidas por la ASFI en el Reglamento de Control Interno, Libro 3°, Título IX, Capítulo II, Sección 3, Responsabilidades del Directorio u Órgano equivalente, respecto a la actualización de la normativa interna, la entidad ha trabajado para alcanzar dicho cumplimiento. En ese marco, para la gestión 2022, el Directorio ha revisado todo el marco normativo interno y lo ha actualizado, cuando ha sido necesario, tomando en cuenta las modificaciones definidas por cada una de las áreas de la entidad y las que emanaban de la ASFI.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SUPERVISAR LA EFECTIVIDAD DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.

Los documentos internos de E-FECTIVO ESPM S.A., como el Estatuto Interno, el Código de Gobierno Corporativo, su Reglamento Interno y las Políticas aprobadas, contienen en su texto aspectos que hacen a un buen gobierno corporativo. La normativa interna como los reglamentos, procedimientos y manuales se encuentran aprobados por el Directorio.

Con el propósito de supervisar la efectividad de las buenas prácticas de un buen gobierno corporativo, como se acostumbra en la entidad, los miembros del Directorio presentarán su informe de rendición de cuentas anual a la Junta Ordinaria de Accionistas programada para este mes de marzo y su aprobación significará la evaluación y aprobación de su desempeño en la gestión 2022. Por otra parte, en esa oportunidad también se presentará el presente Informe ante la Junta para su consideración y aprobación.

Por su parte la Gerencia General y las Jefaturas de la entidad son sometidas a evaluación de desempeño una vez al año; al Gerente General lo evalúa el Directorio y a las jefaturas de Área las evalúa el Gerente General. Los demás funcionarios son evaluados por sus inmediatos superiores. Los resultados se encuentran archivados en los files personales en el área de Recursos Humanos.

Asimismo, E-FECTIVO ESPM S.A. se somete en forma anual al examen de un auditor externo independiente inscrito en los registros de ASFI.

Las reuniones periódicas del Directorio y de los Comités, así como la Junta Ordinaria celebrada la gestión de 2022, tanto las realizadas de manera virtual (por videollamada), como las presenciales en razón a la permisión de realizar Juntas presenciales, virtuales y mixtas, contaron con el quórum reglamentario para su validez y cumplieron con todas las formalidades y requisitos establecidos para su celebración contenidas en el Estatuto, documentos de Gobierno Corporativo y Reglamentos Específicos de los Comités.

6. DETALLE DE INCUMPLIMIENTOS A LA NORMATIVA ASFI Y LA NORMATIVA INTERNA RELACIONADA CON GOBIERNO CORPORATIVO Y CONFLICTOS DE INTERES.

Durante la gestión 2022, E-FECTIVO ESPM S.A. ha cumplido con las disposiciones contenidas en la Ley de Servicios Financieros, las mismas que están incorporadas en las políticas, procedimientos y operaciones de la entidad. Durante esta gestión, ASFI emitió una sanción de amonestación mediante Resolución sancionatoria ASFI/903/2022 por (i) Retraso en el envío de respuestas a dos reclamos efectuados por clientes en la gestión 2019 y (ii) por ausencia de difusión o publicación del cronograma de actividades establecidas en el Plan de Educación Financiera, gestión 2019, a través de la página web, medios o canales oficiales de la entidad. Esta sanción fue también de conocimiento de Directorio.

La sanción impuesta no está relacionada con infracciones a la normativa de gobierno corporativo y cabe destacar que no se tienen observaciones referentes a incumplimientos de la normativa interna de Gobierno Corporativo.

Con relación a alguna situación de conflicto de interés, durante la gestión 2022 no se reveló ninguna situación de esta naturaleza, ni se tuvo conocimiento de su existencia.

Asimismo, de una revisión de la asistencia de los Accionistas a las Juntas Ordinarias y Extraordinarias y de los directores a las reuniones de Directorio, se observa que durante la gestión 2022, se realizaron 3 Juntas de Accionistas y 11 sesiones de Directorio y la inasistencia a las reuniones de Directorio fue mínima; sin embargo, en todas las reuniones se contó con el quorum requerido.

En cumplimiento a la normativa de la ASFI y al mandato emanado del Directorio, el Informe de Gobierno Corporativo, será aprobado por el Directorio y corresponderá su posterior remisión al Órgano Regulador, además de ser presentado a la Junta Ordinaria de E-FECTIVO ESPM S.A. para que se considere y apruebe.

Finalmente, este Comité quiere destacar la permanente colaboración del Directorio y de la Alta Gerencia en el desempeño de las funciones encomendadas, y la voluntad de los accionistas y de los miembros de su administración de acogerse al cumplimiento de las disposiciones que enmarcan el accionar de las empresas de servicios de pago, buscando el permanente relacionamiento con el órgano regulador a efectos de lograr la misma.

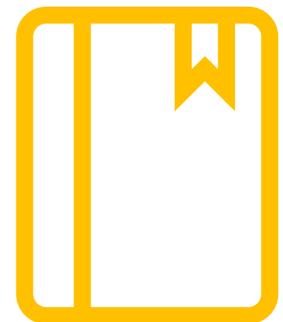
Es cuanto podemos informar a los fines consiguientes.

Juan Pablo Sanchez Orsini
Alejandro Petrus Araujo
Carlos Armando Bermudez Soto

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Santa Cruz, 23 de marzo de 2023

9. Carta del Sindico



**INFORME ANUAL DEL SINDICO PARA LA GESTION 2022
E-FECTIVO ESPM S.A.**

I.- Antecedentes

En cumplimiento al Reglamento para Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno, contenido en el Libro 3, Título IX, Capítulo I, Sección 3, Art. 2 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, RNSF, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI, el Art. 335 del Código de Comercio y el Estatuto de la entidad, corresponde elaborar el presente informe anual requerido en cumplimiento de dicho Reglamento.

En Junta Ordinaria de Accionistas de E-FECTIVO ESPM S.A. de fecha 31 de marzo de 2022 se eligió a los miembros del Directorio y al Síndico para la misma gestión, fecha desde la cual he asumido las responsabilidades y funciones pertinentes.

El Directorio quedó conformado de la siguiente manera:

1. Pablo Daniel Guardia Vásquez
2. Carlos Armando Bermúdez Soto
3. Rodrigo Peredo Salvatierra
4. Simón Brahim Nallar Gutiérrez
5. Yuri Joel Morales Peñaranda
6. Alfredo Álvaro Cuadros Sagárnaga
7. Rodrigo Giovanni Rojo Jiménez
8. Juan Pablo Sánchez Orsini

Asimismo, en la misma Junta se ratificó la designación del señor Herman Stelzer Jiménez como Síndico de la sociedad, por la gestión 2022 y como suplente a la Srta. María Ximena Callaú Videz.

En la reunión de Directorio celebrada el 29 de abril de 2022, se procedió a la designación de la mesa Directiva, que quedó conformada de la siguiente manera:

Pablo Daniel Guardia Vásquez	Presidente
Carlos Armando Bermúdez Soto	Vicepresidente
Rodrigo Giovanni Rojo Jiménez	Secretario

II.- Informe

Dentro del plazo y orden establecido en el Reglamento para Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno, informo al Órgano Regulador, lo siguiente:

a) Acciones efectuadas por el Directorio para el cumplimiento de lo dispuesto en la LSF, sus reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos:

En mi condición de Síndico de E-FECTIVO ESPM S.A., he participado de las Juntas Ordinarias de Accionistas, de los Directorios y de los Comités a los que fui convocado y he tenido acceso a todas las respectivas actas, que me

permitieron conocer las determinaciones y decisiones adoptadas por estas instancias de la entidad.

Durante la gestión 2022, se celebraron 3 Juntas Ordinarias de Accionistas, en las que estuvieron presentes el 100% de los accionistas y se adoptaron las determinaciones pertinentes para el cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros, sus reglamentos, el Estatuto y otras disposiciones legales internas.

Asimismo, se celebraron 11 sesiones de Directorio, las que contaron siempre con el quórum reglamentario para su validez y a las que asistí en mi calidad de Sindico, así como a todos los Comités a los que fui citado, desempeñando las funciones de fiscalización que me fueron encomendadas sobre el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los órganos de dirección, administración y de control interno. En dichas sesiones de Directorio tomé conocimiento de las acciones efectuadas por esa instancia para el cumplimiento de las disposiciones descritas en la Ley de Servicios Financieros, sus reglamentos y demás disposiciones legales y estatutarias de E-FECTIVO ESPM S.A.

El Directorio realiza reuniones periódicas conforme dispone el Estatuto de la entidad, en las que efectúa el seguimiento a la gestión de la empresa, toma conocimiento de las notas recibidas de la autoridad reguladora e instruye acciones a seguir, aprueba las políticas, reglamentos, manuales y sus modificaciones, designa Gerentes, aprueba la implementación de nuevos productos, toma conocimiento de los Informes de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de las normas emitidas por la UIF y del Comité de Auditoría sobre hallazgos de auditoría, entre otros temas; en general, realiza todas las acciones que le encomienda su Estatuto.

Los Comités del Directorio se han reunido con regularidad para tratar los temas de su competencia de acuerdo a lo establecido en sus respectivos Manuales de Organización y Funciones, cumpliendo la planificación de sus actividades y monitoreando el funcionamiento de las áreas estratégicas de la entidad, en un trabajo realizado con responsabilidad, seriedad y dedicación, cumpliendo las funciones específicas que le asignan la normativa de la ASFI y la Interna, lo que les otorga la confianza necesaria para el buen desempeño de la entidad. Los temas tratados han sido de conocimiento del Directorio, instancia que decide el cumplimiento de las recomendaciones que se emiten en los mismos.

Los integrantes del Directorio, de la Alta Gerencia y demás funcionarios de E-FECTIVO ESPM S.A., tienen conocimiento de las modificaciones a la normativa emitida por la ASFI contenida en la RNSF a través de la difusión realizada mediante reportes periódicos de la Gerencia General. Las políticas, reglamentos y manuales de E-FECTIVO ESPM S.A., así como sus modificaciones, son notificados al nivel operativo para que se apliquen internamente.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Libro 3, Título IX, Capítulo II, Sección 3, Art. 1° (Responsabilidades del Directorio u Órgano equivalente) Incisos b y c, de la RNSF, respecto a la actualización de la normativa interna, durante la gestión 2022, el Directorio ha revisado el marco normativo interno y lo ha actualizado cuando ha sido necesario, en atención a las modificaciones realizadas por la ASFI a las disposiciones aplicables a las Empresas de Servicio de Pago Móvil.

La Gerencia General y el equipo de funcionarios que conforma E-FECTIVO ESPM S.A. cumplió con las funciones y responsabilidades encomendadas, así como se dedicaron a alcanzar los objetivos, metas y actividades clave establecidas en su Plan Estratégico.

Con la periodicidad que establece la normativa emitida por la ASFI, el Directorio aprobó los informes y reportes periódicos de E-FECTIVO ESPM S.A. para posteriormente ser remitidos al regulador. Como la información requerida alcanza a diferentes áreas de la entidad, cada una de ellas trabaja en los reportes que les corresponden y lo presenta en el Comité que corresponda para su posterior remisión al Directorio.

E-FECTIVO ESPM S.A. durante la pasada gestión 2022, ha cumplido con la elaboración y presentación de reportes periódicos de información requeridos por ASFI, lo que demuestra que el Directorio y la Alta Gerencia han realizado las acciones suficientes para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y la normativa aplicable, tanto externa como interna.

Las diferentes acciones realizadas por el Directorio me permiten afirmar ante la Junta, que existe seguridad sobre el cumplimiento del Directorio a las disposiciones legales y la normativa externa e interna y que se han implementado, de manera oportuna, las medidas correctivas a las observaciones emitidas por la ASFI, el Auditor Interno y la Auditoría Externa, a través de los informes de seguimiento en el Comité de Auditoría.

b) Resultados de la fiscalización sobre los aspectos contables:

Con relación a los aspectos contables, por otro año consecutivo, se ha constatado que los estados financieros son elaborados conforme a normas de contabilidad emitidas por la ASFI y se ha verificado el envío al regulador de los Estados Financieros aprobados mensualmente por Directorio, así como toda la información periódica que debe remitirse y cualquier otra ocasional requerida por el regulador, en los términos, condiciones y formatos solicitados.

El Directorio ha tomado conocimiento trimestral de los hallazgos de Auditoría realizados por el Comité de Auditoría y de los informes de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de las normas emitidas por la ASFI, en lo relativo a aspectos contables, control interno y seguimiento.

Anualmente, E-FECTIVO ESPM S.A. contrata la realización de una Auditoría Externa observando los requisitos y exigencias de la ASFI para la contratación de estos servicios, empresa a la que se encomienda la revisión del cumplimiento de la entidad a lo establecido en la legislación nacional y sectorial aplicable a la naturaleza de la entidad, la normativa de la ASFI, la normativa interna y principalmente de las normas contables.

En Junta de Accionistas de 31 de marzo de 2022, se dispuso la designación de PriceWaterHouse|Coopers S.R.L., para realizar el trabajo de Auditoría Externa a los Estados Financieros de E-FECTIVO ESPM S.A. para la gestión 2022; sin embargo, en Junta de Accionistas de 24 de mayo de 2022, habiéndose evidenciado la existencia de conflicto de independencia entre éstos, por la realización de la misma tarea a la casa matriz de la entidad, los accionistas dispusieron designar a una nueva empresa, designación que recayó en la empresa KPMG S.R.L.

Finalmente, el Informe de Auditoría Externa describe observaciones relacionadas con incumplimientos en los plazos para las sesiones de Comité Operativo de TI y reglamentos de Comité TI y Comité Operativo de TI desactualizados.

c) Cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Directorio, Auditores Externos y Calificadora de Riesgo:

Durante la gestión 2022, E-FECTIVO ESPM S.A. ha cumplido con las disposiciones contenidas en la Ley de Servicios Financieros, las mismas que han sido incorporadas en las políticas, procedimientos y operaciones de la entidad.

El Directorio, a través del Comité de Auditoría, realiza el seguimiento a las observaciones efectuadas por la Auditoría Externa y por las Auditoría Internas, en los informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna, habiendo cumplido con las tareas encomendadas.

Por su parte, la unidad de Auditoría Interna durante la gestión ha realizado exámenes de auditoría interna en los que se ha encargado de verificar el cumplimiento de las responsabilidades y funciones en todos los niveles de la organización. Sus hallazgos han sido reportados al Comité de Auditoría, y por intermedio de éste llegaron a conocimiento del Directorio.

En la participación permanente en el Comité de Auditoría, hemos revisado y analizado la documentación presentada al Comité por el Auditor Interno, verificando que los informes de Auditoría presentan un adecuado nivel con relación a su idoneidad e independencia. Asimismo, se revisó el Plan de Trabajo de Auditoría Interna para la Gestión 2022 y se hizo el seguimiento al cumplimiento del mencionado plan de trabajo, como el proceso y nivel de remuneración que están dentro de los estándares institucionales y del mercado.

Las labores de la Alta Gerencia se encuentran contempladas en el Manual de Funciones de la entidad las que han sido cumplidas sin ninguna observación.

En mi calidad de Síndico he tomado conocimiento de la imposición de una sanción de amonestación mediante Resolución sancionatoria ASFI/903/2022 por (i) Retraso en el envío de respuestas a dos reclamos efectuados por clientes en la gestión 2019 y (ii) por ausencia de difusión o publicación del cronograma de actividades establecidas en el Plan de Educación Financiera, gestión 2019, a través de la página web, medios o canales oficiales de la entidad. Esta sanción fue también de conocimiento de Directorio.

En mi opinión, el Auditor Interno cumplió con sus responsabilidades y funciones contenidas en la normativa regulatoria emitida por ASFI como la interna de la entidad; pudiendo manifestar que el Plan Anual de las Actividades de la mencionada Unidad, se cumplió en un 100%.

Con relación a los Auditores Externos y las Empresas Calificadoras de Riesgo, no he tenido conocimiento de incumplimientos a sus funciones y responsabilidades.

d) Observaciones que no fueron resueltas por la administración en los plazos comprometidos:

El Directorio de E-FECTIVO ESPM S.A. ha efectuado en todo momento las acciones necesarias para regularizar oportunamente las observaciones identificadas por la empresa de Auditoría Externa y Auditoría Interna; por lo que las observaciones han sido subsanadas en los plazos acordados y comprometidos.

El año 2022, la ASFI practicó una Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo con corte al 31 de marzo de 2022. En junio de 2022 la ASFI emitió los resultados del Informe Especial.

Respecto a las 47 observaciones resultantes de la mencionada inspección, a la fecha se subsanaron 39 observaciones quedando 8 pendientes de regularización, las cuales serán subsanadas durante la gestión 2023.

e) Informes emitidos a la Junta de Accionistas relacionados con la idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor interno, auditor externo, entidades calificadoras de riesgo y asesores externos en ocasión de su nombramiento, reconfirmación o revocatoria

Participar del Comité de Auditoría me ha permitido verificar que se ha efectuado el seguimiento a las actividades del Auditor Interno y Auditores Externos, de acuerdo a lo establecido en la Sección 4 "Comité de Auditoría y Consejo de Vigilancia", Capítulo II "Reglamento de Control Interno y Auditores Internos" del Título IX "Control Interno" de la RNSF.

Siendo mi responsabilidad opinar sobre la idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor interno, auditor externo, entidades calificadoras de riesgo y asesores externos, me permito informar que una vez revisada la documentación referida a los mismos, no he encontrado observaciones que merezcan ser consideradas.

Asimismo, cumpliendo la normativa regulatoria el Auditor Interno fue sometido a la evaluación anual de su desempeño, con resultados satisfactorios. Su nivel de remuneración está acorde a sus responsabilidades y dentro del marco de las políticas salariales institucionales.

El grado de independencia de su actuación en la empresa es el adecuado, ya que, de la revisión de la información y documentación proporcionada por el Auditor Interno, se observa que éstas presentan el nivel suficiente de idoneidad e independencia.

f) Medidas realizadas para el cumplimiento de las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo 335 del Código de Comercio.

De la revisión de las atribuciones y deberes del Síndico contenidas en el Art. 335 del Código de Comercio, se observa que se ha cumplido con todas estas y que se han ejercido las funciones de Síndico sin intervenir en o interferir con la gestión administrativa.

Para ello:

- Con mi participación en las sesiones de Directorio y Comités a los que se me convocaron, fiscalicé la administración de E-FECTIVO ESPM S.A., sin intervenir en su gestión administrativa.

- He asistido con voz, pero sin voto, a la totalidad de las reuniones del Directorio y del Comité de Auditoría del que participo regularmente, habiendo tomado conocimiento de las decisiones adoptadas.
- He verificado la Constitución de fianzas para los directores, Síndicos y Alta Gerencia de la entidad; se ha presentado esta información en sesión de Directorio y no se tienen observaciones que merezcan ser consideradas.
- Con relación a la revisión del balance General y Estado de Resultados, mi presencia permanente en las reuniones del Comité de Auditoría y de Directorio, me ha permitido conocer la situación financiera de la entidad a través de estos documentos y estados de cuenta, habiéndose comprobado que están elaborados en concordancia con la normativa vigente sobre aspectos contables.
- No ha existido motivo para que en mi condición de Síndico deba convocar a Juntas ordinarias o extraordinarias, así como tampoco la necesidad de hacer incluir en su orden del día algún tema a tratar, ni tampoco se presentaron denuncias de los accionistas que sea necesario atender.

Finalmente, no he tenido conocimiento de denuncias o reclamos de la Junta de Accionistas, ni de ninguna irregularidad que merezca ser informada.

Atentamente,

Herman Stelzer Jiménez
Síndico E-FECTIVO ESPM S.A. Gestión 2022
Santa Cruz, 27 de febrero de 2023

10. Estados Financieros





**Empresa de Servicio de Pago Movil
E-Fectivo S.A.**

Informe de los Auditores Independientes
sobre la Información Tributaria Complementaria
a los Estados Financieros Básicos
Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

*KPMG S.R.L.
1 de marzo de 2023
Este informe contiene II Partes
Ref. 2023 Informes Auditoría Bolivia/E-FECTIVO 2022*



Sistemas de Tecnología de Información	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La Sociedad utiliza aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones, cuyo volumen transaccional, nivel de automatización y dependencia son altos. En los procesos y aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y los controles automáticos son de gran importancia para garantizar el correcto procesamiento de la información para preparar los estados financieros.</p> <p>Asimismo, conforme los sistemas de información de la Sociedad se hacen más numerosos y complejos, se incrementan los riesgos asociados sobre dichos sistemas, que procesan información financiera para la preparación de estados financieros; por lo tanto, es esencial para nuestra auditoría evaluar los controles generales de tecnología de información y los controles de aplicación en aspectos tales como: la organización del área de tecnología y operaciones de la Sociedad, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la continuidad de estos sistemas; aspectos que consideramos relevantes para nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría, realizados con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de TI establecidos por la Sociedad. ▪ Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes del ambiente de TI. ▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de la auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros. ▪ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos. ▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitido por la ASFI.

Otra cuestión

Los estados financieros de Empresa de Servicio de Pago Movil E-Fectivo S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron examinados por otro auditor, que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 27 de febrero de 2022.

Responsabilidades de la Gerencia de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Gerencia de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según



Informe de los auditores independientes

corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Gerencia de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. Rere Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

Santa Cruz de la Sierra, 1 de marzo de 2023

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)

	Nota	Diciembre/2022	Diciembre/2021
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	110.437.522	97.876.753
Inversiones temporarias	8 c)	-	-
Cartera	8 b)	-	-
Otras cuentas por cobrar	8 d)	16.842.332	9.900.779
Bienes realizables	8 e)	-	-
Inversiones permanentes	8 c)	-	-
Bienes de uso	8 f)	-	-
Otros activos	8 g)	5.273.432	2.763.613
Fideicomisos constituidos	8 h)	91.569.717	91.501.042
TOTAL DEL ACTIVO		224.123.003	202.042.187
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	68.147.135	68.333.969
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	-	-
Otras cuentas por pagar	8 l)	38.475.073	41.423.228
Previsiones	8 m)	177.252	177.252
TOTAL DEL PASIVO		106.799.460	109.934.449
PATRIMONIO			
Capital social		39.748.000	39.748.000
Aportes no capitalizados		-	-
Ajustes al patrimonio		-	-
Reservas		5.235.973	3.216.729
Resultados acumulados		72.339.570	49.143.009
TOTAL DEL PATRIMONIO	9)	117.323.543	92.107.738
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		224.123.003	202.042.187
Cuentas contingentes	8 w)	-	-
Cuentas de orden	8 x)	280.447.462	209.480.324

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros


Alejandro Petrus Araujo
Gerente General


Anahi Chavez Claros
Contador

	Nota	Diciembre/2022	Diciembre/2021
Ingresos financieros	8 q)	48.361	728.309
Gastos financieros	8 q)	-	-
Resultado Financiero Bruto		48.361	728.309
Otros ingresos operativos	8 t)	69.767.873	63.615.168
Otros gastos operativos	8 t)	(26.752.901)	(24.831.085)
Resultado de Operación Bruto		43.063.333	39.512.392
Recuperación de activos financieros	8 r)	-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(112.714)	(217.792)
Resultado de Operación después de Incobrables		42.950.619	39.294.600
Gastos de administración	8 v)	(18.119.599)	(15.367.724)
Resultado de Operación Neto		24.831.020	23.926.876
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(7.254)	(148.978)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		24.823.766	23.777.898
Ingresos extraordinarios	8 u)	133.792	583.719
Gastos extraordinarios	8 u)	-	-
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores		24.957.558	24.361.617
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	2.267.618	383.808
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(800.399)	(205.971)
Resultados antes de Impuestos y ajuste contable por efecto de inflación		26.424.777	24.539.454
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultados antes de Impuestos		26.424.777	24.539.454
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		(1.208.972)	(4.347.014)
Resultado neto del ejercicio		25.215.805	20.192.440

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros


Alejandro Petrus Araujo
Gerente General


Anahí Chávez Clares
Contador



EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresado en bolívianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	39.748.000	-	-	1.583.392	30.583.904	71.915.298
Creación de reserva legal según aprobación de Directorio	-	-	-	1.633.337	(1.633.337)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	20.192.440	20.192.440
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	39.748.000	-	-	3.216.729	49.143.007	92.107.738
Creación de reserva legal según aprobación de Directorio	-	-	-	2.019.244	(2.019.244)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	25.215.805	25.215.805
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	39.748.000	-	-	5.235.973	72.339.570	117.323.545

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros


 Alejandra Petrus Acuña
 Gerente General

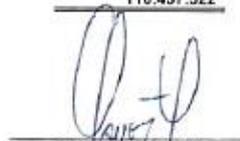

 Anelli Chavez Clarios
 Contador

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresado en bolivianos)

	<u>Diciembre/2022</u>	<u>Diciembre/2021</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del ejercicio	25.215.805	20.192.440
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(335.106)	(266.431)
Provisiones para incobrables y activos contingentes (neto)	112.714	217.792
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	582.664	579.027
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	288.007	631.076
Depreciaciones y amortizaciones	-	-
Otros	-	-
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	<u>25.864.084</u>	<u>21.353.904</u>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Fideicomisos constituidos	266.431	202.560
Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(7.054.267)	(2.990.610)
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(2.509.819)	(253.733)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(3.818.826)	11.648.607
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	<u>12.747.603</u>	<u>29.970.728</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación:		
Obligaciones con el público y empresas con participación estatal:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(186.834)	9.748.306
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(186.834)</u>	<u>9.748.306</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de los accionistas:		
Aportes de capital	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	-	-
Cargos Diferidos	-	-
Bienes de uso	-	-
Otros Bienes	-	-
Fideicomiso constituidos	-	(7.800.000)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(7.800.000)</u>
Incremento de fondos durante el ejercicio	12.560.769	31.919.034
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>97.876.753</u>	<u>65.957.719</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>110.437.522</u>	<u>97.876.753</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros


 Alejandro Petrus Araujo
 Gerente General


 Anahi Chavez Claros
 Contador

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

NOTA 1 - ORGANIZACION

a.1) Tipo de entidad y datos sobre la institución

Mediante escritura pública N° 1640/2012 de fecha 22 de octubre de 2012, se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A. ("la Sociedad"), cuya sigla es "E-FECTIVO ESPM S.A.", con capital privado autorizado de Bs54.000.000 y capital suscrito y efectivamente pagado de Bs27.840.000 y una duración de 99 años, con domicilio en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, siendo su objeto único y exclusivo la prestación de servicios de pago móvil que comprende el conjunto de actividades relacionadas con la emisión de billeteras móviles y procesamiento de órdenes de pago a través de dispositivos móviles, en el marco del Reglamento de Servicios de Pago del Banco Central de Bolivia y demás normativa en vigencia.

El 28 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en conformidad con el artículo 16° y el artículo 12°, sección 2 del Reglamento para la Constitución, Funcionamiento, Disolución y Clausura de las Proveedoras de Servicio de Pago Móvil, otorgó a la Sociedad., la Licencia de Funcionamiento N° ASFI/004/2012 para que inicie sus operaciones a partir del 2 de enero de 2013, bajo la denominación anterior.

La Sociedad se encuentra registrada en Fundempresa con la Matrícula N°00208255 y en el Padrón Nacional de Contribuyentes del Servicio de Impuestos Nacionales, bajo el Número de Identificación Tributaria (NIT) 204644021.

a.2) Descripción de la estructura organizacional

La Sociedad está conformada por la Junta General de Accionistas, el Directorio y los Organismos Ejecutivos, siendo la Junta de Accionistas el máximo órgano de decisión. La fiscalización interna de la Sociedad está a cargo de un Sindico.

Las funciones operativas están a cargo de la Gerencia General y las diferentes Jefaturas de Área. Se ha conformado un Directorio y Comités Ejecutivos, cuyas funciones y atribuciones están claramente establecidas. Las diferentes áreas a su vez están integradas a nivel Nacional por unidades Operativas y/o Administrativas que se encuentran en cada área. La unidad de Auditoría Interna se mantiene como unidad independiente en la estructura orgánica y con dependencia directa del Directorio.

a.3) Principales objetivos de la Sociedad

Para lograr implementar la misión institucional y alcanzar la visión empresarial de E-FECTIVO ESPM S.A. se ha concebido una estrategia basada en el logro de una masa crítica de clientes. Los pilares bajo los cuales descansa la estrategia empresarial de la Sociedad son:

- Procesos permanentes de educación y capacitación a clientes: Al tratarse de una nueva categoría de servicios financieros, los procesos de educación y capacitación tienen una relación con las tasas de adopción, para lo cual se están implementando procesos educativos orientados a mejorar el conocimiento de los servicios ofrecidos.
- Posicionamiento de la marca Tigo Money en el mercado nacional: Significa una percepción positiva sobre los servicios y productos de Tigo Money, mediante la continuidad del plan de publicidad a los productos y ventajas del servicio. Generación de una Imagen Corporativa que asocie los valores de confianza, seriedad, y seguridad en el servicio.
- Crecimiento y diversificación de los ingresos: Ampliar la gama de productos ofreciendo así mayores opciones de uso al cliente, para lograr los objetivos propuestos en cuanto a ingresos.

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

a.4) Oficinas departamentales

La Sociedad tiene su oficina central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la Doble Vía la Guardia y Quinto Anillo S/N, y existen 3.423 Puntos de atención corresponsal en todo el país, distribuidos de la siguiente manera.

<u>Departamento</u>	<u>Puntos de atención</u>	<u>Totales</u>
Santa Cruz	1.179	1.179
La Paz	919	919
Cochabamba	457	457
Tarja	233	233
Oruro	170	170
Beni	142	142
Chuquisaca	144	144
Potosí	155	155
Pando	24	24
	<u>3.423</u>	<u>3.423</u>

a.5) Promedio de empleados durante el ejercicio

El promedio de empleados al 31 de diciembre de 2022 es de 23 funcionarios de los cuales todos son permanentes (2021: 20 funcionarios).

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad**El impacto de la situación económica y el ambiente financiero**

Después de dos años del inicio de la pandemia ocasionada por el COVID-19, a nivel mundial continuó tendencia hacia la digitalización de las economías donde los sistemas de pagos mostraron una inclinación hacia la profundización en el uso de medios de pago electrónicos para garantizar su funcionamiento seguro y eficiente para contribuir así a la estabilidad financiera. En este contexto, tanto reguladores como entidades involucradas con la prestación de servicios, adoptaron nuevas políticas para profundizar los servicios financieros digitales y la innovación. Las instituciones financieras acogieron a las tecnologías emergentes tales como: banca electrónica y móvil, pasarelas de pago, transferencias de pago inmediato mediante código QR, digitalización del comercio, pagos por voz, multicanalidad, tokenización de tarjetas, pagos sin contacto, entre otros.

El desarrollo alcanzado por los sistemas de pago ha ido en línea con la adopción de nuevas tecnologías aplicadas a los pagos digitales. Los pagos digitales, principalmente los pagos con tarjeta, las transacciones contactless y los pagos móviles han mostrado gran aceptación entre los consumidores financieros a nivel global.

Según las perspectivas futuras, los pagos sin contacto, los pagos móviles, los pagos integrados en apps y en redes sociales, junto al uso de los códigos QR y el pago por voz cobrarán cada vez más fuerza en esta evolución del comercio electrónico.

El sistema de pagos nacional está conformado por las siguientes infraestructuras del mercado financiero (IMF): i) Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación (ACCL) S.A., que gestiona las Cámaras de Compensación y Liquidación de Cheques (CCC) y de Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos (ACH); ii) Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas (EATE): Administradora de Tarjetas de Crédito (ATC) S.A. y LINKSER S.A., que procesan la compensación y liquidación de

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

operaciones con tarjetas de débito y crédito; iii) Entidad de Depósito de Valores (EDV) S.A., que realiza actividades de registro, custodia y liquidación de valores desmaterializados; y iv) Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) que es operado por el BCB, infraestructura donde las IMF liquidan todas sus operaciones. Son también actores importantes del sistema de pagos minorista las empresas de servicios de pago móvil que emiten billeteras móviles y procesan operaciones con este instrumento

En aplicación del mandato constitucional otorgado al BCB y de la normativa vigente en materia de sistema de pagos, el Ente Emisor efectuó distintas tareas de regulación y vigilancia del sistema de pagos nacional. Durante el primer semestre de la presente gestión se actualizó el marco normativo para la provisión de servicios e Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) para viabilizar la introducción de nuevas tecnologías e innovaciones en el sistema de pagos en un entorno seguro y confiable, para promover nuevas iniciativas por los proveedores de servicios, emisores de IEP y otros actores de la industria.

El sistema de pagos de alto valor administrado por el BCB mostró una desaceleración en el valor y volumen de sus operaciones procesadas con relación a similar período de la pasada gestión. En efecto, el importe procesado por el Módulo de Liquidación Híbrida (MLH) del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) tuvo una disminución del 5% respecto a 2019. Esta disminución se explica principalmente por menores transferencias aduaneras, tributarias y a la CUT, fondos en custodia y las transferencias a cuentas de clientes del sistema financiero, que gracias a la interconexión total del sistema de pagos se procesan a través de la ACH y el MLD en lugar del MLH

En cuanto a las operaciones con billetera móvil, representan el 39% del total de operaciones del sistema de pagos de bajo valor y constituyen el IEP más utilizado, especialmente entre usuarios no bancarizados y de áreas periurbanas y rurales que prefieren el uso de este instrumento como alternativa a los servicios financieros tradicionales. El valor promedio por operación con billetera móvil durante el primer semestre de 2020 se incrementó de Bs23 a Bs37 por transacción (59%), por efecto del aumento en el valor total procesado, confirmando la importancia de este instrumento para pagos sobre todo en lugares de baja cobertura de servicios financieros bancarios. Actualmente, las operaciones de billetera móvil disponibles para los usuarios incluyen transferencias de/a cuentas de billetera móvil, transferencias de/a cuentas del sistema financiero, pagos de servicios y giros.

El tipo de cambio del dólar respecto al boliviano se mantuvo en Bs6,86 por dólar americano.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Sociedad son preparados a valores históricos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y sus actualizaciones posteriores.

b) Diferencias con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en general concuerdan con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos, excepto por lo siguiente:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008, emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

- De acuerdo con la Resolución CTNAC N° 03/2020, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, deja sin efecto el ajuste por inflación a partir de la vigencia de la Resolución y adicionalmente, suspende el ajuste integral por inflación de los Estados Financieros, a partir del 11 de diciembre de 2020.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, las mismas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

d) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre 2022 y 2021 han sido preparados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el año, tal como lo establece la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) – ver nota 2.b.

e) Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados financieros son los siguientes:

e.1) Saldos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan y re expresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

El tipo de cambio del dólar estadounidense al 31 de diciembre 2022 y 2021 es de Bs6,86 por USD 1.

e.2) Disponibilidades

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

e.3) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden: anticipos por compras y servicios, seguros pagados por anticipado y crédito fiscal por IVA.

Las partidas registradas en esta cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este plazo no han sido recuperados, serán provisionados al 100% y castigados con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

e.4) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados se encuentran valuados al valor de adquisición.

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas Entidades Financieras.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extiendan la vida útil o que no signifiquen un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

e.5) Otros activos**Activos intangibles**

En este rubro la Sociedad mantiene una Plataforma MTS (marca UTIBA), para prestar sus servicios consistentes en la emisión de Billeteras Móviles y el procesamiento de órdenes de pago a través de este instrumento.

De acuerdo con la normativa, los activos intangibles son reconocidos al inicio por su costo de adquisición y amortizados en función al tiempo de beneficio económico del activo intangible, el mismo que no excede los 5 años.

Bienes diversos

La Sociedad ha reconocido los dispositivos BPOS y MOBIPRINT entregados a sus Puntos Tigo Money (PTM), como activos registrando los mismos en la cuenta contable "Otros bienes" y amortizándolos en un periodo de 24 meses a partir de la entrega de estos.

e.6) Fideicomisos constituidos

Los fideicomisos constituidos son administrados por Banco Bisa S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Económico S.A. y Banco de Crédito de Bolivia S.A - BCP, quienes invierten los fondos en un portafolio de inversiones, las cuales se valúan al valor de adquisición más los productos devengados no cobrados.

e.7) Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones, tanto del activo como del pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

e.8) Previsión para indemnizaciones del personal

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sociedad determina y devenga al cierre de cada ejercicio el monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones del personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado.

Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

e.9) Patrimonio Neto

En cumplimiento de la Circular SB/585/2008 (Resolución SB N°165/08), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el patrimonio de la Sociedad no se reexpresa por inflación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

e.10) Resultados neto del ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la ASFI.

Para los activos y pasivos correspondientes se ha aplicado el criterio del devengamiento; para las provisiones, previsiones y gastos se han aplicado los criterios establecidos por la ASFI.

Para los gastos en general se han aplicado los criterios de realización y prudencia correspondientes.

e.11) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e.12) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 de 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente, se contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre los valores contables e impositivos de los activos y pasivos. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

De acuerdo con la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, en caso de existir quebranto impositivo, este es compensable con utilidades impositivas futuras hasta un máximo de tres periodos siguientes. El quebranto impositivo acumulado a ser deducido no será objeto de actualización.

En fecha 19 de diciembre de 2007, se emitió el DS 29387, que modifica el Artículo N° 38 del DS 24051, determinándose que los estados financieros que constituyen la base para la determinación de la utilidad imponible, serán expresados en moneda constante, por la variación de la Unida de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con lo establecido por el segundo párrafo apartado N°6 de la Norma Contable N° 3 revisada y modificada en septiembre de 2007, por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad constituyó una provisión para el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de Bs208.972y Bs4.347.014.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre 2022, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), asimismo, no existen cambios de métodos y criterios utilizados por la Sociedad para la preparación y presentación de los estados financieros, respecto a los aplicados en el ejercicio 2021.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, con excepción de los fideicomisos constituidos para garantizar las billeteras móviles, que se exponen en la Nota 8.h), la Sociedad no tiene activos sujetos a restricciones.

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes es la siguiente:

2022	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs
RUBRO			
Disponibilidades	110.437.522	-	110.437.522
Otras cuentas por cobrar	15.058.686	1.783.646	16.842.332
Otros activos	5.273.432	-	5.273.432
Fideicomisos constituidos	<u>38.216.748</u>	<u>53.352.969</u>	<u>91.569.717</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>168.986.388</u>	<u>55.136.615</u>	<u>224.123.003</u>
Obligaciones con el público	51.897.643	16.249.492	68.147.135
Otras cuentas por pagar	36.663.559	1.791.514	38.475.073
Previsiones	-	<u>177.253</u>	<u>177.253</u>
TOTAL PASIVOS	<u>88.581.202</u>	<u>18.218.259</u>	<u>106.799.461</u>
2021	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs
RUBRO			
Disponibilidades	97.876.753	-	97.876.753
Otras cuentas por cobrar	9.088.706	812.073	9.900.779
Otros activos	2.763.613	-	2.763.613
Fideicomisos Constituidos	<u>38.188.086</u>	<u>53.312.956</u>	<u>91.501.042</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>147.917.158</u>	<u>54.125.029</u>	<u>202.042.187</u>
Obligaciones con el público	52.039.927	16.294.042	68.333.969
Otras cuentas por pagar	40.038.277	1.384.951	41.423.228
Previsiones	-	<u>177.252</u>	<u>177.252</u>
TOTAL PASIVOS	<u>92.078.204</u>	<u>17.856.245</u>	<u>109.934.449</u>

Para nuestros activos y pasivo corriente se consideró los vencimientos hasta un año y los no corrientes mayores a un año.

Posición de Calce Financiero por plazos

La posición de calce financiero por plazos, expresada en bolivianos, es la siguiente:

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

2022	Saldos Bs.	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A MAS DE 720 DÍAS
RUBRO								
Disponibilidades	110.437.522	110.437.522	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	16.842.332	7.640.242	1.863.297	1.601.648	1.978.564	1.974.934	1.361.779	421.868
Otros activos	5.273.432	5.273.432	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos constituidos	91.569.717	14.284.920	5.982.957	5.982.957	5.982.957	5.982.957	5.982.957	47.370.012
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	224.123.003	137.636.116	7.846.254	7.584.605	7.961.521	7.957.891	7.344.736	47.791.880
Obligaciones con el público	68.147.135	19.398.659	8.124.746	8.124.746	8.124.746	8.124.746	8.124.746	8.124.746
Otras cuentas por pagar	38.475.073	27.781.806	953.775	83.083	2.794.766	5.070.129	374.594	1.416.920
Previsiones	177.252	-	-	-	-	-	-	177.252
TOTAL PASIVOS	106.799.460	47.180.465	9.078.521	8.207.829	10.919.512	13.194.875	8.499.340	9.718.918
BRECHA SIMPLE (Activo+Cont-Pasivo)		90.455.651	(1.232.267)	(623.224)	(2.957.991)	(5.236.984)	(1.154.604)	38.072.962
BRECHA ACUMULADA		90.455.651	89.223.384	88.600.160	85.642.169	80.405.185	79.250.581	117.323.543
2021	Saldos Bs.	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A MAS DE 720 DÍAS
RUBRO								
Disponibilidades	97.876.753	97.876.753	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	9.900.779	3.590.751	2.275.343	337.235	128.334	2.757.043	398.497	413.576
Otros activos	2.763.613	2.763.613	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Constituidos	91.501.042	14.274.206	5.978.470	5.978.470	5.978.470	5.978.470	5.978.470	47.334.486
TOTAL ACTIVOS	202.042.187	118.505.323	8.253.813	6.315.705	6.106.804	8.735.513	6.376.967	47.748.062
Obligaciones con el público	68.333.969	19.451.843	8.147.021	8.147.021	8.147.021	8.147.021	8.147.021	8.147.021
Otras cuentas por pagar	41.423.228	30.146.263	1.197.594	487.729	1.039.993	7.166.698	227.529	1.157.422
Previsiones	177.253	-	-	-	-	-	-	177.253
TOTAL PASIVOS	109.934.450	49.598.106	9.344.615	8.634.750	9.187.014	15.313.719	8.374.550	9.481.696
BRECHA SIMPLE (Activo+Cont-Pasivo)		68.907.217	(1.090.802)	(2.319.045)	(3.080.210)	(6.578.206)	(1.997.583)	38.266.367
BRECHA ACUMULADA		68.907.217	67.816.415	65.497.370	62.417.160	55.838.954	53.841.371	92.107.738

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos de operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	Diciembre/2022 Bs	Diciembre/2021 Bs
Balance		
Telecel S.A.	6.883.926	3.191.415
Total Activos	6.883.926	3.191.415
Telecel S.A.	514.042	193.004
Total Pasivos	514.042	193.004
	Diciembre/2022 Bs	Diciembre/2021 Bs
Resultados		
Ingresos Telecel	10.819.540	10.842.065
Total ingresos	10.819.540	10.842.065
Gastos Telecel	2.293.409	2.211.244
Total Gastos	2.293.409	2.211.244

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

2022	Moneda extranjera Bs	CMV Bs	UFV Bs	Total equivalente Bs
Disponibilidades	29.404.911	-	-	29.404.911
Otras cuentas por cobrar	128.277	-	-	128.277
TOTAL ACTIVOS	29.533.188	-	-	29.533.188
Otras cuentas por pagar	32.667	-	-	32.667
TOTAL PASIVOS	32.667	-	-	32.667
POSICIÓN NETA - ACTIVA (PASIVA)	29.500.521	-	-	29.500.521
2021	Moneda extranjera Bs	CMV Bs	UFV Bs	Total equivalente Bs
Disponibilidades	29.405.862	-	-	29.405.862
Otras cuentas por cobrar	103.443	-	-	103.443
TOTAL ACTIVOS	29.509.305	-	-	29.509.305
Otras cuentas por pagar	22.458	-	-	22.458
TOTAL PASIVOS	22.458	-	-	22.458
POSICIÓN NETA - ACTIVA (PASIVA)	29.486.847	-	-	29.486.847

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de 6,86 por USD 1 al 31 de diciembre 2022 y 2021, o su equivalente en otras monedas.

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre 2022 y 2021 están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	Diciembre/2022 Bs	Diciembre/2021 Bs
Bancos y corresponsales del país	6.519.438	6.637.561
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	1.378.536	1.209.115
Cuentas de liquidación Banco Central de Bolivia	75.102.441	62.592.019
Bancos y corresponsales del exterior	27.437.107	27.438.058
Total Disponibilidades	110.437.522	97.876.753

b) Cartera

La Sociedad no registra movimientos.

c) Inversiones temporarias y permanentes

La Sociedad no registra movimientos.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	Diciembre/2022 Bs	Diciembre/2021 Bs
Pagos anticipados		
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	6.633.033	2.430.471
Seguros pagados por anticipados	128.277	114.052
Otros pagos anticipados (1)	4.629	2.880
Total Anticipos	6.765.939	2.547.403
Diversas		
Comisiones por cobrar	7.283.897	3.893.131
Crédito fiscal IVA	277.906	509.457
Importes entregados en garantía	200.000	200.000
Otras partidas pendientes de cobro (2)	2.779.734	3.048.162
Total Diversas	10.541.537	7.650.750

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Diciembre/2022	Diciembre/2021
	Bs	Bs
Previsión específica para pagos anticipados		
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas	(465.144)	(297.374)
Total otras cuentas por cobrar	16.842.332	9.900.779

(1) La composición de la cuenta otros pagos anticipados es la siguiente:

	Diciembre/2022	Diciembre/2021
	Bs	Bs
Pago Aduana Nacional	-	-
Cainco	4.629	2.880
Total Otros pagos anticipados	4.629	2.880

(2) La composición de la cuenta otras partidas pendientes de cobro es la siguiente:

	Diciembre/2022	Diciembre/2021
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar personal E-FECTIVO	2.725.221	2.716.410
Cuentas por cobrar Telecal	2.658	283.751
Cuentas por cobrar clientes	8.854	-
Cuenta por cobrar Retención judicial	43.001	43.001
Total Otras partidas pendientes de cobro	2.779.734	3.048.162

e) Bienes realizables

La Sociedad no registra movimientos.

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	Diciembre/2022	Diciembre/2021
	Bs	Bs
Equipos de computación	874.678	874.678
Depreciación acumulada equipos de computación	(874.678)	(874.678)
Total Bienes de uso	-	-

g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	Diciembre/2022	Diciembre/2021
	Bs	Bs
Partidas pendientes de billetera móvil (1)	5.273.432	2.763.613
Partidas pendientes de imputación	5.273.432	2.763.613
Total Otros activos	5.273.432	2.763.613

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

1) La composición de la cuenta partidas pendientes de billetera móvil es la siguiente:

	Diciembre/2022	Diciembre/2021
	Bs	Bs
Transferencia ACH de billetera móvil	5.271.386	2.744.816
Transferencia BNB de billetera móvil	2.046	18.797
Total partidas pendientes de billetera móvil	5.273.432	2.763.613

h) Fideicomisos constituidos

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	Diciembre/2022	Diciembre/2021
	Bs	Bs
Fideicomisos Billeteras Móviles (1)	91.234.611	91.234.611
Rendimientos por cobrar por Fideicomisos de servicios de pago	335.106	266.431
Total fideicomisos constituidos	91.569.717	91.501.042

(1) Fideicomisos administrados por el Banco Bisa S.A., el Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Económico S.A. y Banco de Crédito.

i) Obligaciones con el público

	Diciembre/2022	Diciembre/2021
	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	68.147.135	68.333.969
Total obligaciones con el público	68.147.135	68.333.969

j) Obligaciones con instituciones fiscales

La Sociedad no registra movimientos.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La Sociedad no registra movimientos.

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	Diciembre/2022	Diciembre/2021
	Bs	Bs
Diversas		
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	145.542	124.328
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la Sociedad	1.913.771	1.314.239
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	47.846	43.681
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la Sociedad	58.150	81.359
Comisiones por pagar	77.945	28.495
Repositorios Electrónicos - Billetera Móvil	15.811.897	12.990.995
Acreeedores varios (1)	8.728.736	11.817.786
Total diversas	26.783.887	26.400.883

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Diciembre/2022 Bs	Diciembre/2021 Bs
Provisiones		
Provisión para primas	325.589	309.063
Provisión para vacaciones	235.268	229.004
Provisión para aguinaldo	-	-
Provisión para indemnizaciones	1.537.838	1.546.512
Provisión para otros impuestos	6.921.133	6.506.605
Otras provisiones (2)	<u>2.660.807</u>	<u>6.401.841</u>
Total Provisiones	<u>11.680.635</u>	<u>14.993.025</u>
Partidas pendientes de imputación		
Operaciones por liquidar	10.551	25.198
Otras partidas pendientes de imputación	-	4.122
Total partidas pendientes	<u>10.551</u>	<u>29.320</u>
Total Otras cuentas por pagar	<u>38.475.073</u>	<u>41.423.228</u>

(1) La composición de la cuenta acreedores varios es la siguiente:

	Diciembre/2022 Bs	Diciembre/2021 Bs
Cuentas por pagar a proveedores	778.111	83.984
Cuentas por pagar de plataforma tecnológica	293.967	109.020
Cuentas por pagar por recaudación de comercios	7.224.480	11.464.098
Cuentas por pagar servicios de marketing y publicidad	412.407	-
Cuentas por pagar con Dealers y corresponsales	4.130	-
Cuentas por pagar consultorias contratadas	5.168	150.211
Otras partidas por pagar	<u>10.473</u>	<u>10.473</u>
	<u>8.728.736</u>	<u>11.817.786</u>

(2) La composición de la cuenta otras provisiones es la siguiente:

	Diciembre/2022 Bs	Diciembre/2021 Bs
Dealers y corresponsales	2.259.610	2.171.017
Provisiones Proveedores servicios administrativos	151.616	1.824.807
Consultorías contratadas	12.234	115.846
Servicios de marketing y publicidad	15.160	2.061.108
Plataforma tecnológica	-	54.292
Otras provisiones	<u>222.187</u>	<u>174.772</u>
	<u>2.660.807</u>	<u>6.401.841</u>

m) Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Diciembre/2022 Bs	Diciembre/2021 Bs
Previsiones		
Otras provisiones (1)	177.252	177.252
Total Otras provisiones	<u>177.252</u>	<u>177.252</u>

(1) Prevision por juicio demandado por terceros (Caja de Salud de la Banca Privada)

n) Valores en circulación

La Sociedad no registra movimientos.

o) Obligaciones subordinadas

La Sociedad no registra movimientos.

p) Obligaciones con empresas con participación estatal

La Sociedad no registra movimientos.

q) Ingresos y Gastos financieros**q.1) Ingresos financieros**

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	Diciembre/2022 Bs	Diciembre/2021 Bs
Productos por disponibilidades		
Intereses disponibilidades	48.361	728.309
Total Ingresos Financieros	<u>48.361</u>	<u>728.309</u>

q.2) Gastos financieros

La Sociedad no registra movimientos

r) Recuperación de activos financieros

La Sociedad no registra movimientos

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

	Diciembre/2022 Bs	Diciembre/2021 Bs
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	112.714	217.792
	<u>112.714</u>	<u>217.792</u>

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

t) Otros ingresos y gastos operativos**t.1) Otros ingresos operativos**

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>Diciembre/2022</u> Bs	<u>Diciembre/2021</u> Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones Billetera Movil	69.695.926	63.542.942
Otros ingresos operativos diversos	3.184	8.248
Rendimientos obtenidos en los fideicomisos constituidos	68.763	63.978
Total Otros Ingresos operativos	<u>69.767.873</u>	<u>63.615.168</u>

t.2) Otros gastos operativos

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	<u>Diciembre/2022</u> Bs	<u>Diciembre/2021</u> Bs
Otros gastos operativos		
Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago	98.082	100.033
Comisiones diversas	26.293.317	24.515.816
Gastos operativos diversos (1)	361.502	215.236
Cargos por fideicomisos constituidos	-	-
Total otros gastos operativos	<u>26.752.901</u>	<u>24.831.085</u>

(1) La composición de la cuenta gastos operativos diversos es la siguiente:

	<u>Diciembre/2022</u> Bs	<u>Diciembre/2021</u> Bs
Administración de fideicomisos *	221.940	212.394
Asignaciones ATP	139.562	2.842
	<u>361.502</u>	<u>215.236</u>

(*) Corresponde gasto por administración de los fideicomisos con los bancos: BISA S.A., Nacional de Bolivia S.A, Económico S.A, y Banco de Crédito.

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

u.1) Ingresos y gastos extraordinarios

	<u>Diciembre/2022</u> Bs	<u>Diciembre/2021</u> Bs
Ingresos y gastos extraordinarios		
Ingresos extraordinarios *	133.792	583.719
	<u>133.792</u>	<u>583.719</u>

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

(*) Este importe corresponde a reversión de provisiones que no fueron utilizadas

u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

	Diciembre/2022 Bs	Diciembre/2021 Bs
Ingresos y gastos de gestiones anteriores		
Gastos de gestiones anteriores **	800.399	(205.971)
Ingresos de gestiones anteriores ***	2.267.618	383.808
	<u>(1.467.219)</u>	<u>(177.837)</u>

(**) Corresponde a gastos de gestión 2021, ejecutados en el 2022 por los conceptos de gastos administrativos.

v) Gastos de administración

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	Diciembre/2022 Bs	Diciembre/2021 Bs
Gastos de personal (1)	5.938.136	5.567.479
Servicios contratados	3.321.278	4.225.469
Seguros	374.220	305.897
Comunicaciones y traslados	959	7.715
Impuestos	2.399.625	2.275.547
Otros gastos de administración (2)	6.085.381	2.985.617
Total gastos administración	<u>18.119.599</u>	<u>15.367.724</u>

(1) Los gastos de personal incluyen las dietas de directores y síndicos, más la remuneración del principal ejecutivo

(2) Corresponde principalmente a gastos de propaganda y publicidad, papelería, gastos notariales, alquileres y aportes a ASFI

w) Cuentas contingentes

La Sociedad no registra movimientos

x) Cuentas de orden

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	Diciembre/2022 Bs	Diciembre/2021 Bs
Documentos y valores de la Sociedad		
Seguros contratados	279.350.887	208.479.764
Otros bienes de la Sociedad (1)	1.096.346	1.000.181
Valores propios en custodia	229	379
	<u>280.447.462</u>	<u>209.480.324</u>

(1) Corresponde a Equipos Bpos, Mobiprint y registro de dinero electrónico

NOTA 9 – PATRIMONIO**a) Capital pagado**

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el capital autorizado de la Sociedad asciende a Bs39.748.000. Asimismo, a dicha fecha la composición accionaria de la Sociedad es la siguiente:

EMPRESA DE SERVICIO DE PAGO MOVIL E-FECTIVO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

Nombre o razón social del accionista o socio	Valor nominal de la acción o cuota de capital	Cantidad de acciones o cuotas de capital	Valor del paquete accionario o capital social	Participación (%)
Telefónica Celular de Bolivia S.A.	100,00	396.680	39.668.000	99,79832%
VA Services S.R.L.	100,00	200	20.000	0,050420%
Producciones Digitales de Bolivia S.R.L.	100,00	200	20.000	0,050420%
Telepago S.R.L.	100,00	200	20.000	0,050420%
Sociedad de Inversiones Móviles TM S.R.L.	100,00	200	20.000	0,050420%
Total		397.480	39.748.000	100,00%

En fecha 17 de diciembre de 2018, mediante resolución ASFI N° DSC/R-1611/2018, el ente regulador determina que EFECTIVO ESPM S.A. puede realizar la reducción de capital autorizado de Bs98.292.000.

En el mes de noviembre 2019, mediante aprobación de directorio, se autoriza el registro de la constitución de la reserva legal.

b) Resultados acumulados

Los saldos acumulados al 31 de diciembre 2022 y 2021, ascienden a valor positivo de Bs72.339.570 y valor positivo de Bs49.143.009, respectivamente.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La Sociedad no tiene requerimiento de enviar la Ponderación de Activos.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

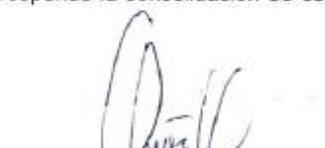
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La Sociedad no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto, no corresponde la consolidación de estados financieros.



Alejandro Petrus Araujo
Gerente General



Anahí Chavez Claros
Contador

tiGÔ money 